AÑO XVIII.—Número 2.067 — Miércoles 27 de Noviembre de 1907

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos. — SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Número atrasado 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Sets meses, 3.—Año, 5 pts. EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL PEREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42, Esquelas de defunción á precios económicos.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie*.

Insista en obtener el de Allcock

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

RECIBOS TALONARIOS

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0,75 el ciento.

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Numancia.

II

OBJETO DE LOS TRABAJOS Y CUADRO ARQUEOLÓGICO QUE DESCUBREN

(Continuación).

Respetando los picos de nuestros obreros dichos restos de muros, ahondan en la otra capa inferior de tierra que pronto se anuncia por su color rojizo, producto de la tierra quemada y de adobes deshechos, entre cuyos trozos resaltan carbones y cenizas. Toda esta capa, constante donde quiera que se cave, y que alcanza un espesor de 1 á 1,50 metros, forma el sudario de la heróica Numancia, y ofrece, por consiguiente, la comprobación exacta del hecho memorable acaecido en 133 antes de J. C., como conclusión y extremo remate del famoso cerco mantenido por Escipión; el incendio de la ciudad, producido por sus propios moradores, en su furioso paroxismo, que les indujo á acabar también con sus vidas por el hierro y el veneno, según refiere Lucio Anneo Floro (1). Entre esa tierra y restos de construcciones de adobe y madera están los numerosísimos de las vasijas quebradas, muchas de ellas decoradas con pinturas; están los molinos de mano y otros instrumentos de piedra, asta, bronce y hierro; están infinitos huesos de animales domésticos, y alguna vez los de alguno que otro de aquellos héroes que sucumbió al rigor de la resistencia ó al de la catástrofe final; y todo ello aparece revuelto, desconcertado y disperso, formando un verdadero conglomerado histórico que no es posible contemplar y desbrozar sin viva emoción.

Todavía en algunos sitios, bajo esta gran capa numantina, se encuentran restos de otra civilización anterior ó primitiva, consistentes en instrumentos de piedra y cerámica, trabajada sin torno y cocida al aire libre.

Tal es el cuadro arqueológico que ofrece el cerro. Tal es también la sucesión regular de los hallazgos en el curso de las excavaciones; pero es de notar que en algunos sitios el movimiento de las tierras mezcló y confundió los objetos de las distintas gentes y fechas que indicadas quedan.

Punto capital en el proceso de las excavaciones es la destrucción de la famosa Numancia. Lo sucedido en su solar glorioso se explica claramente examinando los hallazgos y las ruinas. Escasísimas las que de origen celtibérico se ofrecen, á causa de haber sido destruídas las construcciones, aparecen por bajo de las ruinas romanas. Los objetos numantinos, especialmente la cerámica, salvo algunos casos que precisaremos á su tiempo, salen en pedazos, y más de una vez los de un mismo vaso hemos recogido á distancia y hasta en días distintos. Tal destrucción y desorden, la mezcla de restos, huesos y objetos prueban que, una vez reducida á cenizas y arrasada por Escipión (1) la ciudad celtibérica, cuando los que iban á ser sus nuevos moradores trataron de reconstruirla, lo primero que hicieron para ahorrarse la larga y costosa operación de descombrarla fué esparcir los dichos restos y llenar con ellos y la tierra removida para cimentar las nuevas casas los huecos en que habían de apoyar los pavimentos. Uno de los sitios en que más patente se ha visto y se sigue viendo el depósito de tales escombros y restos es una calle celtibérica, que estamos descubriendo todavía cuando escribo, á la cual cayeron al derrumbarse las casas ó fueron arrojados, para, sobre ese firme, á cosa de un metro de altura, abrir una nueva calle romana, más ancha, con aceras más regulares. Visibles están los dos distintos niveles de ambas calles, sus aceras ó bordes respectivos y hasta un sitio en que se advierte rectificaron los romanos la alineación. Es también de notar que, no solamente en este caso sino en general, parece que los romanos, prácticos siempre, ajustaron el trazado de sus calles al de la ciudad celtibérica; le aprovecharon. De todo esto se infiere que si del trazado de esta ciudad celtibérica podemos darnos alguna cuenta, dárnosla, en cambio, de sus construcciones es, hasta el presente, casi imposible, pues solamente hemos podido rastrear leves indicios; y que en cambio, es más fácil apreciar la estructura de la ciudad romana, distinguiendo sus varios elementos.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

(Continuará).

(1) *Epitome rerum romanarum*, II, XVIII.

(1) Apiano: *Guerras ibéricas*, 98.

¡SON COSAS DE ESPAÑA!

Al discutirse en las Cortes el presupuesto de Gracia y Justicia, el señor Senante presentó una enmienda en favor del Clero parroquial tan mal retribuído, sobre todo por lo que afecta al clero rural, cuya enmienda fué desechada por 118 votos contra 14; esto á mí no me extraña, pues me es harto conocido el plumaje de los mangoneadores de la *res* pública.

Lo que sí me extraña es, que para combatir esa enmienda se ofrezcan tan morrocotudos argumentos como el presentado por el señor Pí y Arsuaga. Véase la muestra.—Entre otras *lindezas* é impiedades, dice: «que *él* ha echado cuentas y resulta que ya se ha pagado con *exceso* la deuda que *tenía* la Nación con la Iglesia, y *que debe suprimirse el presupuesto eclesiástico*». ¡Olé por los Pitágoras del Congreso! ¡Heche usted y no se derrame! ¡Buen Tenedor para..... el sufragio!

-Si por casualidad este señor vive en casa de renta (que no lo creo, á juzgar por lo fuerte que respira) ¿no juzgan ustedes que es caso de conciencia avisar al casero, no sea que por la renta se quede con la casa?

Pero al pobre señor cualquiera le gañará á matemático, pero..... á claro yo apuesto que no. El solito dá la explicación de este exabrupto asomando la oreja, que no es por cierto de liebre.

-«Al clero—dice—que lo pague el que lo quiera». ¡Qué vergüenza! Y no hubo cómo en las Constituyentes un diputado *derecho* que contestara como M. Rosas á un *zurdo* de su tiempo que le hizo sobre igual tema la mismita interrupción, «que lo pague quien lo deba, que lo pague un ladrón, que lo pague usted, que lo pague yo, que lo pague la nación que injustamente le expolió sus intereses».

-¡Ojo pueblos que tengáis montes públicos! Si este bendito varón llega á ser poder algún día, ya véis cómo se explica, pues digo si por desgracia fuese accionista de alguna empresa resinera, con 20 añitos de renta os paga el monte *ainde mais* os alega el título de prescripción.

En fin: ¡Vivan las cucurbitáceas! Siquiera su insípido fruto nos deje sin pulso y sus rastreras hojas no dén sombra sino al torpe caracol ó á la inmunda babosa.

Son cosas de España,
Qué le va V. hacer;
Son cosas de España,
Estén mal ó bien.

(¿Música? La tempestad).

VOX PÓPULI.

La crisis del azahar

Hay flores simbólicas, la mayor parte de las conocidas son: La del loto, que vemos esculpida en los monumentos egipcios; la de lis, que campea en nuestra heráldica; la de azahar, que corona las sienes de las vírgenes.

De esas tres flores realmente históricas, la más poética es la de azahar, porque simboliza en íntima unión el amor y la pureza; por eso las coronas de azahar exhalan ese aroma de gloria que se percibe en las bodas juveniles.

Pues bien, novios y novias, saber que el azahar está en crisis, una crisis terrible, dolorosa como todas las crisis. ¿No habéis leído los periódicos? Bien claro lo indican con epígrafe de negrillas: «La enfermedad de los naranjos.»

Sí, amigos míos, el naranjo está enfermo... ¡y el azahar es la flor del naranjo! Un insecto muy pequeño, muy insignificante ataca á ese arbolito y le quita la salud, lo marchita, lo inutiliza.

Pero ese insecto revela buen gusto. Ha preferido la savia del naranjo, que debe ser exquisita, á la de cualquier otro vegetal. Si el perfume del azahar embriaga de amor ¡qué borracheras tan deliciosas las de ese insecto!

Un grito de angustia llega de nuestras provincias de levante, donde la enfermedad del poll raig, que así llaman los técnicos á la de los naranjos hace estragos horribles.

Los centros oficiales se han conmovido y han nombrado una comisión de sabios, que inmediatamente se han puesto... á escribir una memoria, no para persuadir al insecto de que es una barbaridad que se nutra y alimente con la savia de los naranjos, pues probablemente el insecto trataría de persuadir á esos sabios de que no hay alimento más sano para él que la savia de los naranjos.

No; los comisionados escriben esa memoria que será muy erudita y luminosa para formular sus opiniones respecto al mejor procedimiento de exterminar á ese insecto coquetón, que, cual los dioses del Olimpo, se alimenta con néctar.

¡Pobre insecto! A él no le importa que se arruinen los exportadores de la naranja, ya que éstos no se preocuparon tampoco, en su día, de que esa enfermedad de los naranjos fuese importada de Argel, de Orán, por los interesados en arruinar nuestra, en otro tiempo maravillosa producción de manzanas de oro.

Sucumbirá el insecto, no por la publicación de las eruditas Memorias de los sabios, sino por la nefasta influencia de los vapores de ácido cianhídrico que matan á los bichitos que se alimentan con la savia de los naranjos.

La crisis del azahar es honda, es grave, porque de aquí á que se escriban y se publiquen esas Memorias, y se preparen los sabios á ordenar que se empleen los vapores de ácido cianhídrico para matar el insecto, habrá tenido éste tiempo de extenderse y propagarse por todas partes desvastando la cosecha tan importante de las naranjas.

Pero conste, que yo no lo siento por las manzanas de oro, que tanto trabajo le costó á Alcibiades, alias Heracles, encontrar en nuestro clásico jardín de las Hesperides... sino por las coronas de azahar.

Si esa crisis no se remedia, ¿qué se pondrán las novias sobre las sienes, y los novios en el hojal de la solapa como emblema de su pureza y de su amor? He ahí un tema.

ABEL IMART.

PINARES

Para la Asamblea del 29 en Madrid

En conocimiento de la exposición y bases para la reforma de la legislación forestal, aprobadas por los Ayuntamientos de esta provincia en la reunión celebrada en esta capital el 10 de Octubre último, y las cuales han de ser objeto de deliberación por la Asamblea que se celebrará en Madrid el 29 del presente, nos es grato consignar que las aspiraciones contenidas en las citadas bases, llenan por completo la necesidad sentida en pró del derecho de los pueblos dueños de los montes á administrar con la autonomía que ese derecho les dá, sus montes propios, haciendo que cese esa desmedida y funesta intervención que se ha atribuído sin causa justificada el Poder Central, y que ha sido ejercida por sus servidores con el resultado contraproducente que era de esperar.

En nuestro deseo de contribuir en la forma que nos es dable al mayor éxito y mejores resultados en la discusión de las citadas bases y fijación de las definitivas para la mejor conservación de la riqueza forestal y para hacer más práctica la autonomía ansiada por los pueblos interesados, nos parece conveniente hacer indicación de aquellas aclaraciones y modificaciones que en nuestra opinión, juzgamos oportuno que debieran introducirse en las bases de referencia; por si en algo creyeran tenerlas en cuenta los represesentantes de Ayuntamientos de esta provincia, que concurran á la Asamblea, sin descartar por esto, que haya entre ellos muchos á quienes se les ocurran desde luego, no tan solo estas mismas modificaciones, si que también otras de más importancia.

Siguiendo el orden de exposición de las citadas bases, nos fijamos en la 7.ª, en la que si bien se consigna con muy buen acuerdo que —*En la fijación de condiciones que hayan de servir para la licitación de los aprovechamientos forestales, procedan ó no de montes que se hallen en período de ordenación; se oirá precisamente á los pueblos dueños de dichos montes.*—Se ha omitido adicionar y creemos conveniente se adicione *que en todo caso se respetarán los derechos que tuvieren reconocidos los pueblos dueños de los montes, al aprovechamiento de sus productos por reparto vecinal, cuyos aprovechamientos en todo lo que consienta la posibilidad de la finca, seguirán haciéndose así y no por subasta.*

En la base 9.ª que dice: *Con el fin de atender á la repoblación de los montes, se respetará rigurosamente la veda para toda clase de aprovechamientos en los terrenos dedicados á siembra y en todos aquellos que se crea necesario*; debiera añadirse á igual fin (no obstante la facultad que naceria de la personalidad solicitada en la base 1.ª) debiera añadirse, decimos, *Que los Ayuntamientos podrán conceder libremente licencias para el carboneo de las leñas de brezo, en las épocas más convenientes*; pues nadie ignora que esas leñas son combustible abonado para incendios en los montes.

A la 10.ª, que se ocupa de los productos maderables procedentes de incendio, debiera añadirse: *Que serán concedidos á los Ayuntamientos cuando su valor no exceda de cierta cantidad, no muy grande, y siempre también que sus Autoridades y vecinos hubieran acudido presurosos á extinguir el incendio. En caso contrario, tales productos se dejarían perder en el monte.*

Esto que parece una paradoja al frente de la autonomía que se persigue, es sin embargo, una necesidad; porque por semejante restricción, se estimularía á los pueblos á acudir diligentes á sofocar los fuegos.

En la base 11.ª convendría hacer desde luego mención de que, como medio de evitar los incendios, se establecieran penalidades grandes y efectivas para *todo el que fuese hallado en los montes durante los meses de estío, sin justificar la necesidad manifiesta de hallarse en ellos, y muy principalmente para el que fuese hallado de noche y llevando cerillas ú otra substancia análoga é inflamable*. Con esto se cerraría considerablemente el paso á los incendiarios.

Que se establezcan también serias penalidades para todo el que á la primera intimación ó aviso de la Autoridad ó sus agentes para concurrir á un incendio, no lo hiciere con diligencia ó inmediatamente, y también para las Autoridades, Guardas y demás empleados de montes, que teniendo noticia de un incendio no procurasen con urgencia la recluta de personal para extinguirlo ó no facilitasen los auxilios que les fueren reclamados por la Guardia civil.—Con esto se iría desterrando la apatía y resistencia que en punto á incendios hay que vencer actualmente para conseguir los trabajos de extinción en los primeros momentos de todo incendio.

Debiera proponerse también en las bases de reforma de la ligislación forestal, la prohibición de establecerse nuevas fábricas, asierras ó artefactos de aserrar maderas en toda zona pinariega; con lo cual se pondría coto á la codicia de algunos dueños de esas fábricas, que en su afán de proporcionar materia de trabajo para sus artefactos, no reparan en los medios para consegirla.

También convendría establecer la obligación para los pueblos dueños de montes, de que cada cinco años mantuvieran rigurosomente acotada para toda clase de ganados, una parte de su término; con lo cual se iría consiguiendo paulatinamente la repoblación de los claros que existen en sus montes.

La base 12.ª que se refiere á los planes forestales, debiera reformarse en el sentido de que *Las propuestas de aprovechamientos se harán como ahora se haen, por los Ayuntamientos, sin necesidad de vayan autorizadas por un Ingeniero ó Ayudante de montes*, como en la citada base se propone, *pues tal intervención proporcionará dificultades y originará gastos superfluos á los Ayuntamientos.*

La base 13.ª debiera redactarse en consonancia con la modificación que acabamos de proponer, en esta otra ó parecida forma: *Los planes forestales que formen los Ayuntamientos, serán sometidos á la censura del distrito forestal para el solo efecto de corregir extralimitaciones que sean manifiestamente perjudiciales á la posibilidad del monte. Contra los reparos que oponga el Distrito, se concederá recurso de alzada á los Ayuntamientos, ante el Ministerio ó la Inspección del Ramo.*

En el mismo Capítulo III debiera proponerse otra base por la cual quedará expresamente consignada *la facultad de los Ayuntamientos para el aprovechamiento libre, fuera del plan aprobado por la Superioridad, de toda clase de leñas muertas, y de los árboles secos, tronchados ó desarraigados y de los procedentes de cortas fraudulentas ó sea de denuncias*, con lo cual, su producto ingresaría inmediatamente en las arcas en mayor cantidad, que no dando lugar á que se autorice por la Superioridad en cada caso el aprovechamiento, pues cuando tal autorización llegase, los productos, en lugar de valer 200 pesetas, solo valdrían 20, por ejemplo, como ocurre actualmente, por haber pasado tiempo más que suficiente para averiarse ó podrirse tales productos maderables.

Al número 2.º de la base 14.ª, debiera añadirse: *Cuando los aprovechamientos de árboles lo sean para reparto vecinal, no será necesaria la diligencia de entrega del terreno; pues desde que los productos hubieran sido marcados en pié y pagado el 10 por 100 de repoblación se entenderá entregado el terreno del aprovechamiento.* Así se evitarán diligencias innecesarias y demoras perjudiciales para los vecinos que hubieran de hacer el aprovechamiento.

La base 15.ª del capítulo IV, debiera reformarse por completo en sus números 1.º y 2.º, en el sentido de que 1.º *El número de guardas para la custodia de los montes, será determinado á su arbitrio, por los Ayuntamientos dueños de las fincas*, pues resulta excesiva la asignación de un guarda por cada mil hectáreas, cual se propone en las bases aprobadas.

2.º *Que los guardas serán nombrados libremente por los Ayuntamientos, entre los individuos que reunan las condiciones requeridas en el Reglamento de 9 de Agosto de 1876, artículo 84; prefiriendo siempre á los retirados de la Guardia civil y á los licenciados del Ejército.*

La base 16.ª, debiera dosaparecer por innecesaria, tanto más, cuanto que el Cuerpo de Guardería forestal del Estado exista ya reglamentado

La base 22.ª, somos también de parecer que se reformase en el sentido de que que-

de subsistente el impuesto del 10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales, á cambio de que desaparezca el 20 por 100 de que se ocupa la base 23.ª y aun cuando el primero fuese elevado al 15 por 100, para compensar al Estado la supresión del 20 citado.

Nos fundamos para proponer estas modificaciones, en que el 20 por 100 se liquida ó satisface mediante una base y un procedimiento esencialmente falseable. Se paga sobre el producto líquido que ingresa en arcas municipales; y sabido es que unos Ayuntamientos nada pagan de ese 20 por 100, porque en las certificaciones de ingresos que libran al efecto, se puede llegar á hacer constar, con verdad unas veces, y sin ella otras, que ningún producto por forestales ha ingresado en arcas, ya porque muy bien han podido acomodar sus presupuestos á dejar libres de arbitrio dichos aprovechamientos, ya porque aun habiendo obtenido productos, no se acusen de ellos, en tanto que aquellos otros Ayuntamientos que no puedan prescindir de esos ingresos ó tengan reparo en dejar de acusarse de ellos, vienen á pagar ese 20 por 100, teniendo que recargar más y más el aprovechamiento en perjuicio de sus vecinos.

Es, por tanto, preferible, que, subsista el 10 por 100 (aumentado como decimos al 15, á cambio de que desaparezca el 20 por 100), porque así, todos los Ayuntamientos pagarán por igual, y en la proporción de las valoraciones dadas á sus aprovechamientos forestales.

—

Tales son las principales modificaciones que se nos ocurren respecto de las bases de referencia; y aunque no se nos oculta que podrán tacharse de *minuciosas* y *redundantes*, parécenos que no por eso carecen de importancia, y al fin, la tengan ó no la tengan, sean minuciosas y redundantes ó no lo sean, conste que las apuntamos por lo que valgan, y como corroboración de lo que constantemente venimos sosteniendo en las columnas de este bisemanario.

Por lo demás, repetimos, que las bases aprobadas en la Asamblea que se celebró en esta capital, llenan en lo principal las aspiraciones de los pueblos dueños de los montes y prueban la competencia y conocimiento práctico de los que en ellas han colaborado, restándonos tan solo el desear que el resultado de tan plausible iniciativa y el de las conclusiones de la Asamblea convocada en Madrid para el 29, dén por resultado la consecución de aspiraciones tan legítimas en pró del mejoramiento, conservación, fomento y explotación de los montes; dando á los pueblos á quienes pertenecen, las atribuciones de que nunca debieron haber sido despojados.

Un Pinariego.

SUCESOS

EN ESPAÑA

Un tren despeñado.

LA CATÁSTROFE

Anteayer lunes, funcionando la Agencia periodística «PERPEN» pudo telegrafiarnos con caracter de urgencia y triple tasa las primeras embrionarias noticias acerca de la nueva catástrofe ferroviaria ocurrida en nuestra desdichada España.

Después la prensa diaria ha dado toda clase de detalles.

—

Las noticias recibidas dan cuenta de que el tren expreso número 752, salido de Barcelona con dirección á Valencia, cayó á la torrentera de Riudecañas desde el puente que separa los términos muncipales de Cambrils y Montroig, en el kilómetro 253, entre las estaciones de Cambrils y Hospitalet de Tarragona.

Componían el convoy, la máquina, un coche correo, tres vagones de primera, dos de tercera y un furgón de cola. Iban en él 22 viajeros de primera y 52 de tercera.

Marchaba el tren rápidamente, á sesenta kilómetros por hora, y entró en el puente sin acortar apenas la velocidad. Ni los conductores ni los viajeros podían recelar que su vida estaba en inminente peligro, porque recientemente había declarado el personal técnico que el puente se hallaba en estado de soportar perfectamente el peso de los trenes. Sin embargo estaba mandado circular por él con precaución.

Dicen algunos supervivientes que sintieron al pasar una extraña trepidación; pero apenas tuvieron tiempo de alarmarse. Habían ya entrado en tierra firme la máquina y dos de los coches de primera, cuando se sintió un tremendo estampido, luego un estrépito ensordecedor de maderos rotos y hierros tronchados. Se había partido el puente. El furgón, los coches de tercera y el último de primera se precipitaron al abismo, y al tirón retrocedieron vertiginosamente los demás y la locomotora.

De lo que ocurrió entonces, solo cabe imaginar. Los heridos ó los milagrosamente ilesos, no pueden explicarlo. Solo el recuerdo los llena de terror.

El tren debió de sufrir una sacudida espantosa. Los vagones que cayeron estrelláronse ruidosamente en el fondo de la torrentera. Los otros saltaron sobre la vía y quedaron volcados. Basta pensar que el tren iba á sesenta kilómetros y que sin transición retrocedió venciendo incalculables resistencias.

La máquina se rompió y se resquebrajó materialmente. De ella saltaron chorros de vapor y fuego que abrasaron á los desventurados mecánicos.

Un vagón de primera quedó colgando de sus enganches sobre la sima. Todos los que iban dentro murieron. La sacudida los había lanzado como proyectiles contra las paredes de sus compartimientos. De no ser así, habríalos matado el espanto de verse suspendidos sobre aquel precipicio, de cuyo fondo partía un clamor horrendo de víctimas destrozadas.

Dos ó tres viajeros ó empleados de los vagones que quedaron en el puente, huyeron, presa del pánico, para caer á pocos pasos, porque estaban heridos.

Los habitantes de Cambrils se enteraron pronto de la catástrofe y corrieron generosamente en socorro de los infelices heridos.

Trenes de socorro.—Auxilios. Muertos y heridos.

En cuanto el gobernador de Tarragona supo, por el aviso del alcalde de Cambrils, la catástrofe ocurrida en el puente sobre el Riudecañas, mandó organizar un tren de socorro.

Ya la Compañía de ferrocarriles había enviado uno suyo con botiquín y personal facultativo.

En el tren oficial embarcaron el gobernador, el teniente coronel de la Guardia civil y algunos guardias, el personal de la jefatura de Obras públicas y de la dirección de las obras del puerto, varios médicos, una sección de la Cruz Roja, el teniente fiscal y el administrador de Correos.

Llevaban abundantísimo botiquín y bastantes camillas.

Media población presenció la salida del tren, ansiosa por verle regresar con noticias concretas. Algunos parientes ó amigos de viajeros que habían salido en el expreso, suplicaban que se les permitiera ir en el tren de socorro, pero eran tantos que fué imposible complacerles porque lo importante era salir pronto y no aumentar unidades al convoy.

Pasadas bastantes horas regresó el tren. Los viajeros daban noticias horrorosas y venían verdaderamente espantados. En lo hondo de la torrentera de Riudecañas decían que estaban los vagones estrellados formando informe montón de hierro y astillas, entre los cuales yacen las desgraciadas víctimas mutiladas desangrándose.

Cuatro heridos fueron trasladados al inmediato pueblo de Cambrils. Otros llegaron en el tren de socorro.

Al lugar de la catástrofe llegó un escuadrón de caballería de Tetuán, salido de Reus.

Se han sacado fotografías de las ruinas del puente para aportar datos al debate parlamentario, á que seguramente dará lugar la catástrofe.

También marcharon al lugar del suceso médicos, farmacéuticos, y la Cruz Roja con abundante material.

Se sabe que han muerto varios vecinos de Tortosa.

Los cadáveres encontrados en los primeros momentos fueron ocho, debiendo haber otros tantos por lo menos.

Además murió en el camino uno de los heridos que venían en el tren de socorro: el comerciante de aceites, de Tortosa, Emilio Sreixner. También ha muerto en el hospital de Cambrils Antonio Barrera, comerciante de vinos establecido en Barcelona y Valencia.

Los heridos están graves la mayor parte. Los cuatro que quedaron en Cambrils son Joaquín Menegue y su esposa, recién casados, y Angela Reverter, de Vinaroz, alojados en casa del alcalde, y Antonio Roig, viajante, en el Colegio de San Juan.

Los que llegaron á Tarragona son María Alcaide, María Rosa Montroig y su hija Leocadia, de Barcelona; Teresa y Margarita Balada de Barcelona; Joaquina Veiga, de la Galera; Antonia Roig, de Barcelona; Joaquín Oliver, empleado del tren; Esteban Chirivella, maquinista; Ramón Roselló, fogonero, y José García.

Algunos heridos menos graves siguieron el viaje á Valencia, deseando tranquilizar á sus familias.

El conductor del tren, Francisco Guillén, está agonizando. Tiene conmoción cerebral y tremendas magulladuras en todo el cuerpo.

El fogonero tiene conmoción cerebral y una pierna fracturada. También está gravísimo.

En la torrentera.—Detalles horrorosos.

Las noticias que se reciben dando detalles del aspecto del barranco de Riudecañas, dicen que aquello era verdaderamente espantoso.

Alumbrándose con antorchas, pisando charcos de sangre, andando dificultosa y penosamente por entre aquel erizamiento de hierros y tablas rotas, se han presenciado horrores, cuya impresión se mantendrá viva en los que lo han visto.

Entre dos vagones de primera, aplastados por el choque, había siete cadáveres destrozados. Tenían heridas, desgarramientos, magullamientos, que no es posible mirar sin aterrarse.

Se trabaja incansablemente en el salvamento, por si alguno de los viajeros estuviese vivo todavía.

La Cruz Roja y los soldados de caballería de Tetuán trabajan abnegada y valerosamente venciendo el espanto que les produce su triste tarea.

En cambio, el servicio de auxilios organizado por la Compañía, es absolutamente detestable. Todos los presentes allí lo censuran con amargura é indignación.

Salvado por ser fumador. Nuevos detalles.

Noticias recibidas de Valencia dicen que entre los viajeros del expreso llegados á aquella población, todavía no repuestos de la terrible impresión, llegó también el comerciante de aquella ciudad don José María Estrems, que regresaba de visitar á un hermano suyo que es jefe de vías y obras en Reus.

Se ha salvado el señor Estrems gracias al vicio del tabaco.

Cuando fué á tomar el tren en Tarragona, no había más departamento vacío que el de no fumadores. Reclamó y el jefe de la estación se vió obligado á añadir al convoy un coche de primera. El señor Estrens subió al departamento central.

A la salida de Cambrils se dispuso á almorzar. Había ya preparado sus comestibles cuando ocurrió la catástrofe.

Oyó un estruendo horrible y se vió rodeado de maderas y hierros. El coche había saltado y vuelto á caer violentamente. El aterrado viajero se desembarazó como pudo de los pedazos de vagón que le tenían preso. Vió entonces que estaba herido en un pie, pero saltó á tierra, ansioso de huir sin hacer caso de su herida. Ya fuera del coche se tranquilizó y auxilió á los heridos. Dice que de entre el montón de los vagones aplastados salía un clamor de angustia que erizaba el cabello.

El tramo del puente se hundió después de haber pasado la locomotora y el primer coche. El tren cayó en forma de cuña. El último vagón y el furgón de cola quedaron sobre la vía, aunque descarrilados y deshechos, porque tropezaron contra un poste del telégrafo, que los impidió caer.

El vagón de no fumadores se hizo astillas.

En el mismo tren que el señor Estrems han llegado á Valencia el conductor del expreso Francisco Guillén, que tiene fracturado un brazo; el interventor, Vicente Oliver, contuso en un pie; el fogonero José Roselló, con un brazo roto, y otros varios con contusiones.

El médico de la estación los curó á todos.

La señora viuda de Sociats fué sacada ilesa de uno de los coches destrozados. Su sobrina, Manolita Balgañón, estuvo más de una hora sepultada. Sólo tiene un brazo dislocado.

Dieciseis muertos y cuarenta heridos.

Según las últimas noticias oficiales recibidas del punto de la catástrofe, hasta ahora han sido recogidos 16 muertos y 40 heridos.

En el lugar del siniestro han sido identificados: don Baltasar Urra, de Algeciras, que se dice es apoderado del duque de Medinaceli.

Don Juan Casteliá, de Torsosa, dueño de una fonda, y su cuñada, de apellido Costa.

Fallecieron desde el lugar de la catástrofe al punto donde fueron conducidos para su curación, don Enrique Freicinier, francés, y don Tomás Barrera, de Tortosa.

Probables causas del desastre

El puente de Riudecañas tenía cien metros de longitud, con doce ojos, por cinco de elevación.

Como la rambla sobre que corre se convierte en ancha laguna siempre que llueve y así estuvo durante las últimas inundaciones, se temía que el puente estuviera resentido.

Fué reconocido hace poco y se apuntaló con vigas de madera.

Parece indudable, por lo averiguado hasta ahora, que la catástrofe se ha debido á estar removidas las tierras sobre que se asentaba el puente.

Se dice también que la locomotora del expreso era de las recientemente adquiridas por la Compañía del Norte, y cuyo enorme peso había dado ya que pensar á personas conocedoras de la línea en que ha ocurrido el desastre

Los crímenes del vino.

Comunican de Sanlucar de Barrameda que José Arias García (a) «Tabique», vecino de una choza de pago Salvador, pidió de cenar á su mujer Rosasio Jiménez.

Ante la negativa de ésta, que alegaba la carencia de dinero, por habérselo gastado el marido en borracheras, sacó la pistola y disparó un tiro á Rosario, atravesándole el pecho por encima del corazón.

La herida fué conducida, en gravísimo estado, al hospital, y el agresor á la carcel.

El matrimonio tiene ocho niños de corta edad.

—

Sangriento suceso.

Un despacho de Bilbao dice que un desdichado epiléptico llamado Juan Soria Navarro, de cincuenta y un años de edad, intentó esta noche suicidarse en su domicilio, dándose varios tajos en el cuello con una navaja. La esposa y un hijo que le vieron, abalanzáronse sobre él para sujetarle pero el enfermo se resistió, entablándose una violenta lucha, de la que resultó la esposa con dos heridas en el brazo derecho. Al fin pudo sujetarse al desdichado epiléptico, y entre los guardias y la familia lo llevaron á la Casa de Socorro, donde fué curado de dos heridas graves en el cuello.

—

Salvajismo.

Noticias recibidas de Sanlúcar de Barrameda dicen que en el pueblo de Trebujena, siete zagales cortejaban, sin resultado, á una moza que vivía con su padre anciano, asaltaron de noche la casa y no pudiendo entrar, la incendiaron por los cuatro costados.

Casi asfixiados sus habitantes abrieron pidiendo socorro, y entonces aquellos bestias, después de causar graves heridas al viejo, acometieron á la muchacha, que, defendiéndose valerosamente, dió tiempo á que acudieran los vecinos alarmados.

Los siete criminales han sido presos.

—

Barco á pique.—Cinco ahogados.

Días pasados entró en el puerto de Cartagena el vapor mercante belga «Capnegro» con algunas averías.

El capitán ha declarado que en la noche del 21, á treinta millas de Gibraltar, abordó al vapor italiano «Helvetia», echándolo á pique.

Perecieron cuatro tripulantes y una pasajera, jóven de veintitrés años.

Tras muchos esfuerzos consiguieron salvar á 14 personas del «Helvetia», que ha entregado al consul italiano en dicha capital.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes —Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

De todo un poco

Pensamientos.

El engañador ó embustero se asemeja mucho al monedero falso.—*Holbach. (Barón de)*

Dios ha puesto el trabajo por centinela de la virtud.—*Homero.*

La instrucción desarrolla en nosotros el germen de los talentos, y los sabios principios nos fortifican en el amor á la virtud.—*Horacio.*

La fortuna es como un vestido, que muy holgado nos embaraza y muy estrecho nos oprime.—*Idem.*

El primer golpe de azadón que se dió en la tierra, fué el primer paso dado por el hombre hácia su destino.—*Huarte (D. Luis)*

Todo cuanto se aprende con el roce y observación de la naturaleza, tiene mucho más precio que lo que el ingenio produce y saca de sí mismo; porque el estudio de la naturaleza es la verdadera ciencia y sus principios son eternos como la fuente de donde emanan.—*Huffeland. (Carlos Guillermo)*

—

Cosas baturras.

Adán, hombre feliz.—En una bodega, donde varios labradoses están probando el vino nuevo, se habla de Noé como inventor del mosto, y hay quien compadece á nuestro padre Adán que se vió privado de gustar las delicias del vino.

En la reunión está el molinero, que lleva algunos meses de casado y riñe todos los días con la suegra, y no puede resistirse á terciar en la conversación, diciendo:

—No seáis abugos: Adán fué el único hombre feliz, á pesar de no prebar el vino.

—¿Por qué?

—Porque no pudo tener suegra.

—

Lo que es ridículo.

Es ridículo:
El que lleva dijes voluminosos.
El hombre que sigue las modas.
La mujer que no las sigue.
El lujo de los advenedizos.
La oración fúnebre de un intrigante.
La misantropía de un autor poco leído.
La cólera de un tartamudo.
Las caricias de un viejo.
Una mujer que toca el violón.
El que consuela á un autor silbado.
El que cuenta una cosa y no le escuchan.
Una asamblea sin orador.
Un ministro sin mayoría.
El que finje sorprenderse de lo que sabe.
Un encolerizado que estornuda.
Un comisionista galanteador.
Un hombre maduro que aprende á bailar.
Un notario que canta.
Un almuerzo de duelistas.
Un hombre gordo en tilburi.
Cuatro mujeres en un mismo boudoir.
Una mujer gorda en traje corto.
Un bostezo comprimido.
Una partida de billar entre dos rivales en amor.
Los aplausos de un envidioso.
Una mentira que no engaña á nadie.
Los cumplimientos extremados de dos mujeres que se odian.

—

Buenas novias.

Excelentes lo son, bajo varios conceptos, seis señoras que á continuación se citan:

Ofrecen las siguientes ventajas:

Agraciadas todas y algunas bellísimas.

Viudas, otra ventaja, aunque á primera vista no lo parezca.

Ricas, riquísimas, ventaja innegable á primera y segunda vista.

Las seis viuditas reunen todas juntas una fortuna de cerca de 2.000 millones de pesetas; pero como no es posible cargar con todos los millones ni con las seis viudas, como un nuevo D. Felipe Jiménez, se ofrezce por separado:

La viuda de William Hery Smith, conocido con el nombre de Smith el *Taciturno*, que murió no hace mucho en el Japón y dejó á la que fué su esposa una fortunita de 350 millones de pesetas.

Otra; la modesta viuda señora Hetty Green, que casi se avergüenza de ser millonaria, es una novia que llevará al matrimonio más de 400 millones de pesetas.

La caritativa mister Russel Lage, que en menos de un año ha dado más de 75 millones de pesetas en dádivas y limosnas, pero á la que todavía le quedan como dote 450 millones.

Por último, quedan otras dos viudas en estado de merecer: la señora Ana Weightman Walker, con 300 millones y la señora Marshall-Field con un capital de unos 22 millones de duros.

Después de esto ya no hay más que meterse en un trasatlántico y traerse para acá una de las viuditas con los dollars de su primer marido.

En el Municipio.

La extraordinaria de anoche.

Lector, ni por un momento te vayas á figurar que esto de *la extraordinaria de anoche* es cosa así como una corrida nocturna, por ejemplo.

Es verdad que una hubo en Soria, pero con una, bastó y sobró.

Aquí se trata de una sesión extraordinaria y presupuestívora por añadidura.

Osma, el ministro de Hacienda *de ahora* (como la novela) ha mandado y ordenado que á toda prisa y sin levantar mano —una vez que ya ha desgravado los vinos á su gusto,— proyecten los Ayuntamientos sus presupuestos y antes de fin de año estén todos bien cocidos y amasados en los hornos gubernamentales para que desde año nuevo pueda decirse «vida nueva» con patria chica y grande que poder regir desde las altas esferas desde donde el gran Maura, dijo, que nos vendría la revolución.

¡¡Pero qué revolución!!

¿Cuála?

La del mando, con la sartén bien cogida por donde hay que manejarla para dar sartenazos al prójimo.

Ello es, que SORIA, por cenicientilla que sea, no se había de sustraer á ser la 49 de las capitales de provincia que dejase de contribuir, naturalmente, á confeccionar su municipal presupuesto.

Y anoche había que dar á conocer el proyecto, y discutir y aprobar su totalidad, y ponerlo en condiciones para que enseguida la Junta de Asociados lo vea, lo examine vuelva á tratarse definitivamente del asunto y se acabe por poner en manos de la Superioridad. ¡Y á vivir!

—

A las seis de lo noche acudieron á la Casa concegil el Alcalde presidente señor la Orden, y los Concejales señores Repero, Tovar, Urraca, Ruiz Lería, Pascual, Herrero, Llorente, Jodra y... después de largas ausencias nuestro estimado paisano don Leandro Ramón. ¿Se sentiría hacendista?

El señor Arjona, tenemos entendido, que ha pasado una comunicación al Ayuntamiento manifestando que una indisposición á la vista le impide asistir á las sesiones.

El público bien de salud, gracias.

A las seis de la noche en Soria, los Casinos, Cafés y aun las Tertulias de índole amistosa suelen estar ya concurridas.

¿Porqué no podría darse el caso de que algun día, *por variar* ó por *pasar el rato* siquiera, se llenase la Sala de sesiones de espectadores?

Ese «caso» ó esa «cosa» tal vez suceda alguna vez, fuera de tratarse de la celebración de las Fiestas de San Juan; y «el pueblo» y «el intelectualismo» quieran ver cómo funciona nuestra popular y excelentísima Corporación munícipe.

Los tiempos, dice la frase vulgar, que dan y quitan.

Y vaya por los tiempos. (Ahora en Soria ya estamos entrando en «ivierno» como dice alguien.)

—

Se comienza la sesión que dura hasta las nueve de la noche. ¡Si se le daría vueltas al proyecto de presupuesto!

Pero de vueltas arriba y vueltas abajo, vamos á contar nada mas que las exenciales.

Se da cuenta de las actas de las sesiones que la Comisión de Hacienda ha celebrado para confeccionar el proyecto de presupuesto. (Muchas cifras, bastante texto.)

Aquello no está mal laborado.

El presupuesto en sus ingresos asciende á la suma total de 287.456'54 pesetas.

La cifra de los gastos, es la misma, luego aquí no hay *déficit* ni *superavit*. Bello ideal rentístico de la igualdad.

SORIA municipalmente considerada no significa tan poquito caballeros.

287.456'54 pesetas, ya son pesetas.

Las mejoras que se introducen, tampoco hay que negarlas.

—

Comenzó la discusión, que duró bastante, teniendo que prorrogarse la sesión para no dejar el hilo cortado.

Aquello era una Corporación que se iba moviendo, que llegaba á agitarse, que surgió á la controversia, qué.....

(Un cajista de la imprenta se nos acerca, y nos dice, que va sobrando original para el presente número.)

—Por Dios, que deseamos á todo trance dar reseña de la sesión.....

(El cajista sin alterarse, persiste en sus razonamientos.)

—Nos rendimos á la evidencia; no hay espacio por hoy en el periódico ¡Y tanto como sobraba anoche en el salón municipal de sesiones al celebrarse la presupuestívora extraordinaria!

Lo sentimos, lo sentimos.

¡Si fuera el público á las sesiones!,...

—

Nuestras notas no se borran, ya las desarrollaremos.

El hilo municipal por nosotros que no se corte.

—Que se hilvane siempre bien y.....

Soria, Sorilla, que *no te veas tú como se vió*, y ya dicen que no se vé, Fuentepinilla.

(Hasta enseguida.)

Soria.

Asamblea Nacional de Ayuntamientos.

¡A Madrid!

Ya no hablemos de que en Soria no tiene lugar la Asamblea Nacional de Ayuntamientos pidiendo la reforma de la legislación forestal; campaña iniciada por el modesto pero patriótico Municipio del pueblo de Tardelcuende y secundada enseguida por el de Soria y los de la provincia que tienen montes propios, así como después por los demás de España que en iguales circunstancias se encuentran.

A MADRID van todos.

SORIA pudo obtener algunas ventajas de orden material si aquí, como era propio, se hubiese celebrado la Asamblea.

Y hasta en esto, la pobre, la humilde, la honrada y sufrida SORIA dá el ejemplo.

Sea pues la Asamblea en la Corte de España.

En uno de los Salones del Ayuntamiento de Madrid, tendrá lugar el próximo viernes á las tres de la tarde, la reunión preparatoria, y si el número de asambleístas fuera muy excesivo, las demás sesiones se verifisarían en el Paraninfo de la Universidad, según tenemos entendido.

Ello es que hoy marchan á Madrid nuestros representantes comisionados del Ayuntamiento, y mañana irán los dos que de la Diputación provincial pertenecen á la Comisión organizadora.

Llevan el bagaje bien repleto de adhesiones de muchos Ayuntamientos españoles, que piden justicia, que no pueden tolerar por más tiempo cuanto de anómalo y abusivo en los montes de propios sucede.

SORIA ha movido esta corriente de opinión ante los poderes públicos.

Si pedir, en unión de los demás pueblos, dá más fuerza porque el clamor no es de uno solo, sino de una respetable colectividad.... ¡A ver qué hace el Gobierno!

A ver si la razón se impone en esta ocasión propicia, con todos los fueros que el derecho dá y la justicia reclama.

A Madrid sean bien idos todos los Ayuntamientos españoles que así piensan, y los de nuestra postergada provincia, el de nuestra querida Capital y el iniciador simpático de Tardelcuende.

—

Ay! Quiéralo Dios que la noble y patriótica causa que se defienda, llegase á imperar, y que desde la Corte española se comience pronto, (ya que á ella se vá), á vislumbrar la esperanza....

Pero los provincianos, por esperiencia, (y también por rectitud de espíritu y más alteza de miras) no solemos siempre tener

gran fe en las promesas gubernamentales.

Aquella atmósfera oficial de la Corte trae á la memoria los oportunos versos del clásico

Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son do el ambicioso muere
Y donde al más astuto nacen canas.
El que no las limare ó las rompiere
Ni el nombre de varón ha merecido,
Ni subir al honor que pretendiere.
El ánimo plebeyo y abatido
Elija, en sus intentos temeroso,
Primero estar suspenso que caído;
Que el corazón entero y generoso
Al caso adverso inclinará la frente
Antes que la rodilla al poderoso.

....

¡Arriba con las buenas causas!

¡Arriba también con las nobles ambiciones!

Que en la Corte se sepa de una vez que en SORIA y muchos pueblos del resto de España se sufre, se padece gran sed de justicia y mucha y ardiente hambre de equidad en los intereses que á todos corresponden, que de todos son, pero que tan intervenidos están por los públicos poderes.

Límense, rómpanse las cadenas de esas prisiones.

Legíslese menos y mejor.

Déjese vivir siquiera con lo suyo á los pueblos que tienen montes, y si procedente es que se les vigile y se les normalice, que la autonomía sea la base de toda rectitud y regeneración.

(Y basta también de artículos periodísticos).

Pocos discursos también y que sean buenos.

Duro y á la cabeza.

Ecos y Noticias

En nuestra exacta información del mercado último deciamos que valió la fanega de trigo puro á *doce pesetas veinticinco céntimos*, y comprobados nuestros datos con los oficiales que para la Corporación municipal se toman, así resulta, habiéndose vendido á dicho precio más de una, dos, tres, y veinte fanegas.

Nosotros ni vendemos ni compramos trigo, procuramos en nuestra información la mayor exactitud, y nada más.

Se ha admitido la renuncia que ha presentado la Maestra doña Josefa Isabel Marijuan de la escuela de Ontalvilla por causa de marchar á la República Argentina.

Deseamos feliz viaje y prosperidades á nuestra paisana en América.

En una nota oficiosa facilitada por el Gobierno de Buenos Aires (República Argentina) se declaran exageradas cuantas noticias han circulado respecto á la invasión de la langosta.

Se dice que esta ya no ofrece peligro para los trigos, pues en el Norte ha empezado la siega, y en el centro, muy especialmente en las comarcas de Santa Fe y Córdoba, ha sido *combatida* la plaga con éxito completo.

Hay esperanza de que no llegarán á producir grandes daños en los maizales.

Nuestro estimado paisano y amigo el Procurador de los Tribunales don Juan Aparicio Gil ha instalado en su domicilio Plaza de la Leña, 4, pral. derecha, una Agencia general de negocios que abarca todos los ramos de la Administración pública.

Deseamos el mejor éxito al señor Aparicio Gil que tan conocido es en la capital y la provincia.

Según noticias que dá la prensa diaria en breve quedará dispuesta para ser remitida de Inglaterra á España, una partida de nuevos billetes del Banco que según cuentan, son unos, una preciosidad artística, y otros, otra preciosidad de factura.

Nada, que se dan preciosidades extranjeras.

Dichos billetes son del valor de 500 pesetas, de 100, de 50 y de 25 idem.

Hace días se ha ausentado de la casa paterna en el pueblo de Soliedra, el jóven de catorce años Lino Tarancón Garijo, cuyo paradero se ignora y su padre interesa por medio de las Autoridades.

Nuestro colega *La Justicia* de Calatayud de ayer da la noticia siguiente:

«En Arcos de Medinaceli se ha descubierto según se nos dice, una sociedad expendedora de moneda falsa.

Han sido detenidos por la benemérita varios individuos complicados en el delito, y se les ha encontrado respetable cantidad en billetes y monedas de cinco pesetas.

La guardia civil los ha conducido á Medinaceli, donde están á disposición del Juzgado.»

—Nada sabemos de que esta noticia sea cierta Hoy al buscar información en el Gobierno civil de Soria, nada se nos ha dicho, y esta tarde, al volver á preguntar, tampoce se sabía nada absolutamente.

—¿Será este otro suceso imaginario como el del domingo por la noche en Soria?

La dirección general de Aduanas ha facilitado los siguientes datos acerca de la importación de vinos españoles á Francia durante los diez primeros meses del año corriente y períodos correspondientes de los dos anteriores, siendo las cantidades introducidas:

En 1907, 26.720, hectolitros; en 1906, 81.167, y en 1905, 121,102.

Con satisfacción hemos sabido que nuestro estimado paisano y amigo el conocido artista Victoriano Royo se propone reedificar el Coliseo de Soria y al efecto ha comenzado ya los preliminares de las obras.

Se contará al fin con el verdadero Coliseo que Soria debía tener.

Mucho lo celebramos y aplaudimos á la propietaria de la finca señora Viudá de Vicén y á Victoriano Royo por tan buena idea.

En el tren directo de ayer llegó á nuestra capital el Vicepresidente de la Comisión científica de excavaciones en las ruinas de Numancia don Juan Catalina que tan respetado y querido es ya en nuestro país. Sea bien venido.

De Roma dan la noticia de que, entre los colchones sobre los que ha fallecido una mendiga (al exterior) y millonaria (al interior) le han sido encontradas 40.000 liras, (moneda de plata equivalente á 1'13 pesetas españolas.)

Como la difunta no tenía herederos de ningún género, el Municipio romano ha dispuesto que aquella sumo sea repartida entre los pobres de la población.

En cualquiera población de nuestro país se dan casos semejantes.

Hoy han quedado instaladas en la calle del Ferial tres bocas de riego y en breve quedarán otras tres en el Espolón, de las de la elevación de aguas del río Duero.

Para el día 31 de Diciembre próximo se ha señalado la subasta pública de las obras de terminación del trozo primero, sección segunda, de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, cuyo presupuesto de contrata es el de 161.001,37 pesetas.

Habiendo dispuesto el ministro de la Guerra que por el presidente de la Asociación de veteranos le sea presentada una lista de cuantos individuos sirvieron en filas durante la campaña de Africa, se ruega á cuantos se hallen en este caso, en Madrid ó provincias, y sean verdaderamente necesitados, que en el término de quince días, que vencerán el día 7 de Diciembre, envíen á dicho presidente, don Baldomero Cifuentes, y á su domilio, Mesonero Romanos, 11, segundo, una nota en que se exprese el nombre, apellidos, retiro, destino ó posición que ocupan, con expresión de los Cuerpos ó regimientos en que sirvieron, advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Hemos recibido un ejemplar de *La Novela de Ahora* y «Amenidades Ilustradas» que inaugura la segunda época de tan magnífica como barata publicación de la Casa Calleja, de Madrid.

Trae dicha publicación notables reformas en su parte artística y literaria que harán que el éxito sea mayor todavía que el que ya alcanzó, y fué grande, cuando comenzó á publicarse.

No hemos recibido hoy el Alcance Postal de la Agencia Madrileña Perpen.

Ignoramos la causa y nos abstenemos de comentarla.

Con motivo de usar de licencia oficial el señor Gobernador civil de la provincia don Rafael Serrano Lora, se ha hecho cargo del mando el Secretario don Jose Ortiz Moreno que ya en otras ocasiones ha desempeñado también el mismo puesto.

Agradecemos al autor don Valentín R. Guisande los tres ejemplares que nos ha remitido de su «Memoria sobre las causas de la mortalidad en Soria» y de tan estimable trabajo hemos de ocuparnos extensamente, pudiendo decir que NOTICIERO fué el primer periódico local que cuando en el Ayuntamiento se dió cuenta, hubo de ocuparse de él, reflejando ya su propio juicio.

En breve se publicará una disposición concediendo licencias de Pascua á los jefes, oficiales y clases de tropa del ejército.

Las licencias durarán un mes, y empezarán á contarse desde 1.° de Diciembre las de las clases y soldados, y desde el día 10 las de los jefes y oficiales.

El domingo próximo, día primero del próximo Diciembre á las nueve y media de la mañana en la iglesia de San Juan, se celebrará una solemne función religiosa que la Asociación de la Propagación de la Fe, dedica á su patrón San Francisco Javier y en la que predicará el elocuente orador sagrado don Felipe Andrés, director de dicha Asociación.

Centro de redenciones
DEL SERVICIO MILITAR.

A cargo de don Antonio Boixaren y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa, es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente y solo en el último Reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles dirigirse á don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales y Agente de negocios, Plaza de la Leña n.° 4. Soria. —1—

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc. etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell
Puerta del Sol, número 9, principal

El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consultas.

En SORIA los días 28 y 29 del actual mes de Noviembre de 11 á 1 y de 3 á 6 en la FONDA DEL COMERCIO.

Pasándole aviso irá á domicilio.

ÉXITO NOTABILÍSIMO

Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto, con una antigüedad de 36 años. Edad del doliente 50 años.

Torralba de Calatraba (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

Sr. don Jerónimo Farré Gamell,

Madrid.

Muy señor mio: La presente no tiene otro objeto que darle á usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo desconfiado no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente que podría prescindir hasta de su uso, pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar con un servidor aconsejará á cuantos amigos conozca que padezcan y necesitan dichos aparatos que los adquieran, aunque tuviesen que buscar el dinero.

Dándole las más repetidasgracias se despide de usted atento y S. S. q. b. s. m.,

Hermenegildo Ruiz Socolanos

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultar con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico DON JERÓNIMO FARRE GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis.

Todas las consultas son gratis. 3—5

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA. casada, joven, con leche fresca, desea criar en su casa. Informes: Collado, 52, pral. Soria.

Catarros bronquiales, Asma, Tuberculosis.

Curación con las inhalaciones de Ozono.

Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán. —12—

SE alquilan los pisos 2.° izquierda, interior, y 3.° derecha exterior, de la casa Casino sita en la calle del Collado, números 37 y 39, con cómodas y espaciosas habitaciones é instalación de agua, por precio de 35 y 30 pesetas mensuales respectivamente. 1—3

Tos.—Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja dos reales, frasco seis.—Farmacias y Droguerías. —7—

SE vende una casa en la Plaza de Herradores, número 12.—Para tratar, con don Samuel Berdonces, en Pozalmuro (Soria). —2—

SE alquila una habitación amueblada.—Darán razón en la Imprenta este periódico. —3—

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA»

CHOCOLATES ESPECIALES
DE
JOAQUÍN ORÚS
ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerias.

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

Campo, calle del Ferial, Merced, Salvador, Calaverón y Afueras de Arriba.

Barrio 2.°—**Las Casas.**

Calles: Garray, Santo Tomé Plaza Mayor, calle de Soria, Calle de San Miguél, Santa Bárbara, Valonsadero, Real, Rosel y Santa Ana.

TERCER DISTRITO.—**Colegiata.**

Barrio único.

Calles: Real, Plaza del Conde de Gómara, Teatinos, Calle de San Martín, San Lorenzo, Plaza de San Pedro, calle del Tovasol, Bajada del Cármen, calle de San Pelegrín, Plaza de Cabrejas, calle del Puente, Matadero, Doctrina, Zapatería y Afueras de Abajo.

División de la ciudad para los efectos de la beneficencia domiciliaria.

Estado número 2.°

PRIMER DISTRITO.—**Salvador.**

Calles: Barrio de las Casas, Tejera, Plaza del Campo, Ferial, Travesía del Campo, Santa María, Numancia, Ramillete, Santo Tomé,

descripto la vida de tan glorioso Santo, su borrascosa juventud, su arrepentimiento, y por último su fe inquebrantable en la Iglesia cristiana. A este recuerdo, por la afinidad del nombre, se unió otro quizás más querido. Agustín, el compañero de su infancia, su amigo, se le aparecía bueno, inocente y cariñoso: luego le veía en la ermita, desolado y advirtiéndose en su cara las señales de la más violenta desesperación; y el motivo..... ella lo adivinaba, porque también á la vista de Agustín sentía el más vivo gozo, y cuando se marchaba, la pobre niña se entristecía. «Mas..... llora—decía el Santo—que en el llorar encontrarás tu salvación»; y Magdalena, dócil á esta augusta máxima, comprendió que, después de su promesa, sólo le era permitido llorar cuando el recuerdo de su joven amigo ocupase su pensamiento; de esta manera cicatrizaba poco á poco la herida que Agustín había abierto en su alma, otro Agustín, que desde el Cielo velaba por sus fieles protegidos. Por fin, después de tantos pensamientos se consoló; la imágen de Agustín no la oprimía ya; porque si bien le amaba con toda su alma, amaba como ángel, ya que no podía querer como mortal. Entonces volvió los ojos á su madre, pidió perdón al Supremo Sér por aquellos momentos de distracción, y el amor filial volvió á recobrar su imperio en el alma de Magdalena, la que en la oración y el cuidado pasó toda la noche, llenando de gozo á los ángeles al contemplar su virtud.

adornos no dañaba, sin embargo, á lo augusto del lugar sagrado. El sombrío resplandor que esparcía una lámpara pendiente del techo, el silencio profundo que reinaba y hasta la santa y esmerada pobreza que allí se advertía, todo convidaba al recogimiento y á la oración. Magdalena se arrodilló, llorando ante la imágen de Cristo crucificado. Sus trémulos labios elevaron al eterno ardientes súplicas. Le pidió le salud de su querida madre, y en holocausto le ofreció su vida, su reconocimiento eterno. Luego la niña, vacilando un momento, como para medir toda la extensión de su sacrificio, levantó su voz por la soledad de la ermita, y temblorosa, pero decidida, ofreció al Señor de Cielos y tierra dedicarse por todo el resto de su vida á Dios y á su propia madre exclusivamente, ahogando en su corazón todo otro amor terreno. Y para que su promesa fuese más solemne y su sacrificio más valedero, sacó un anillo, recuerdo de su querido padre, y con tímidas y vacilantes manos le colocó en el dedo ensangrentado de la imágen de Cristo. Apenas había hecho tan gran promesa ante el altar sagrado, un débil suspiro resonó en la Capilla, que como el quejido de un moribundo llegó á los oídos de la joven mártir; sobresaltada volvió la cabeza, miró por todas partes, y en un rincón vió arrodillado y con el rostro lleno de lágrimas á Agustín, su digno amigo. El pobre joven, al notar la ausencia de Magdalena, salió de la casa en su seguimiento, descubriéndola por el camino de la ermita, y guiado por su amor la siguió, penetró en el sagrado recinto y había escuchado trémulo y abatido el voto de Magdalena, que establecía para siempre entre él y la que tanto adoraba un abismo insondable, en que el mis-

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las **IRRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY.** Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis **NUESTRA IRRIGACIÓN,** obtendréis maravillosos resultados, pnes con ellas se **curan** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su **tonicidad** porque activan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el **flujo blanco** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolsres, y por su benéfica influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud á domicilio. Médicos é ilustres especialistas las recetan sin cesar, **3 pesetas** la caja con **40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, núm. 16 y principales farmacias y droguerías.

PAPEL DE MUSICA

De todas clases.
De venta en la Librería de P. Rioja, Soportales del Callado, 42, Soria.

PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA

—140—

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES. —Las últimas obritas publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Cárlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.-Librería de P. Rioja.

Importantísimo preservativo

para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, encinas, alcornoques y árboles frutales.

Remedio eficaz, comprobado por experiencias practicadas con éxito admirable.

Para más detalles y explicaciones sobre tan importante remedio, pueden dirigirse tas personas que les interese, á la Administración de este periódico.

—9—

Un Progreso de la Ciencia mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y nacionales.

Gran Premio—Gruz insigne—Medallas de Oro.

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmnnte las Estrecheces uretrales, Postratitis, Uretrítis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES NAPOLIARKON con la debida instrucción 4,50 pesetas.

El Reod depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenítis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia etcetera, etc. Un frasco de Reod depurativo Napiliarkon con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, disminorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llagitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50 en todas las mas acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS CON EL

Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Col-Coca-Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el NAPOLIARKON el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica Moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetis, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los regumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, **7 pesetas**, en todas las mas acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos *«Napoliarkon»*, por el verdadero progrso de la ciencia, Para mas detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Diputación, núm. 349, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO. Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados «Regenerador de la Sangre Napoliarkon, pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Diputación, núm. 349, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD

La Compañía Huevol de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol flan ó del Huevol Jalea inglesa tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará reeibo de las etiquetas al mismo tiempo, que notificará á la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.

El Huevol flan y el Huevol Jalea inglesa se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.° Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —74—

EDUARDO PEÑA

Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos.

EN SORIA

(Local de las Oficinas Viejas.) 19

GRAN FABRICA DE YESO,

TEJA, LADRILLO, CAL, ETC.

DE

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situado en los lavaderos viejos de lanas de esta Ciudad de Soria.

Depósito, venta y avisos; en la Plaza Mayor, número 1, (Frente á la carcel, donde estuvo la antigua buñolería.)

En este depósito se puede cargar toda clase de estos géneros.

Precios fijos y sin competencia; géneros abundantes, clases inmejorables.

Servicio á domicilio dentro del casco de la población y pueblos que puedan transitar carros. Portes económicos, según distancia.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Á BUENOS AIRES

Pasaje de 3.ª por 100 pesetas

desde el puerto de Vigo en los magníficos vapores de las Compañías

Mala Real Inglesa.—Pacific Steam Navigation Cª.—Messageries Maritimes.--Hamburg Sudamerikanische D. G. y Hamburg Amerika Line.—Norddeutschor Lloyd.—Chargeurs Reunis.—Lamport & Holt.—Trasatlántica Española.—Houlder Line.—Anglo Argentine.

Para mas detalles y obtener pasaje en Soria, al Representante general

PLAZA DE LA LEÑA, 12. —5—

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

Precio máximo en toda España. Histógeno líquido 5'50 pesetas. Histógeno granulado 5'50 id.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6 977.000 francos

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

Compra diaria de Trigos.

Plaza de San Pedro, n.º 9.

(Frente á la Colegiata)

SORIA

—1— E. PLAZA.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente,

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Depósito de abonos minerales.

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. —27—

Ley Electoral

de 8 de Agosto de 1907.

A *cincuenta céntimos* de peseta el ejemplar.

Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

mo Dios separaba las orillas. Su dolor entonces fué tan grande, que á pesar de su voluntad le descubrió; la joven, al verle, sintió, no sólo lástima, sino desconsuelo; su interés por Agustín subió de punto al contemplarle tan apasionado y afligido; pero recordando la augusta promesa que ante el trono de Dios quedaba depositada, comprimió los latidos de su corazón, sacrificó los sentimientos de su alma, y mártir del cariño filial, salió de la Capilla y se dirigió á su casa, donde el deber y el amor la llamaban.

Agustín, sumido en honda pena, permaneció quieto; no podía culpar á su amada de ingratitud, porque su promesa, llenándole de admiración, la colocaba para él en el puesto de los ángeles; pero su ardiente cariño no quería reflexionar. Una violenta lucha estalló en su alma, entre el sentimiento de sus creencias religiosas, tan arraigado en él, y el de su amor, no menos grande. Por fin sus fuerzas se aniquilaron, y por un instante pareció vencer su pasión. Pero el alma del justo, aun moribunda, no se deja vencer sin luchar, y el que aún combate, merece ante Dios que no le abandone. Esto sucedió á Agustín, que, vacilante en su fe, se aferró á la oración, como el triste náufrago que lucha en los extremos de la vida se aferra á la tabla salvadora. Oró largo rato, y el consuelo fué penetrando en su espíritu como dulce bálsamo. La idea de su deber se le fué apareciendo clara á medida que rezaba. Dios no le prohibía su cariño, pero le prescribía el respeto; porque, ¿quién puede arrancar el amor, que es encarnación de nuestra alma? Mas ¿quién no se reconoce libre de respetar al sér amado?

Después de estas amargas luchas, y fortalecido por la oración, salió Agustín de la ermita, resuelto á amar en silencio, ocultando siempre á Magdalena su desgraciado cariño. Poco tiempo después la virtuosa aldeana, junto al lecho de su madre, espiaba con ansia la marcha de la enfermedad, y Agustín, asomado á la ventana de su habitación, fijaba sus ojos enrojecidos á lo largo de la campiña, donde se descubría, medio oculta entre los árboles, la blanca casa de doña Lucía, á la cual no se atrevía á ir después de la escena de la ermita, temeroso de quebrantar su resolución viendo á la hermosa joven.

Así pasó aquel día, y llegó la noche clara y límpida, pero triste y silenciosa, como son las noches en la montaña. Pronto las luces se fueron apagando unas tras otras y el sueño se apoderó de los habitantes de la aldea, que, fatigados de las faenas del día, encontraban en el reposo del hogar doméstico compensación suficiente á sus sudores vertidos en el campo. Magdalena velaba, sin embargo, junto al lecho de su madre, cuya postración no había disminuído. Tenía la joven en las manos un libro de religión, y sus ojos vagaban por aquellas máximas de consuelo que la Santa Iglesia ha escrito para aliviar las penas de los afligidos, descubriéndoles lo mísero de sus dolores. De pronto, en una de sus páginas descubre el nombre venerando de San Agustín. «Llora—decia allí el Santo—alma apenada; que yo también he llorado y el llanto me ha abierto el camino de la salvación». Estas palabras iluminaron á la abatida joven. Creyó encontrar un aviso del Cielo en este sentido consejo del Obispo de Hipona. Entonces, llorando, se acordó de las muchas veces que su buena madre la había

Marmullete, San Martín, Merced, Doctrina, Matadero, Teatinos, Aduana Vieja, Claustrilla, Olivo, Puertas de Pró, Conde de Gómara, Constitución, Afueras de Arriba, Plaza de la Blanca, Intituto, Plaza de Aceña, Postigo, Collado y Zapatería.

SEGUNDO DISTRITO.—Colegiata.

Calles: De San Juan, Caballeros, Teatro, Lagunas, Fuentes, Mayor, Plaza de Cabrejas, Calle de San Lorenzo, Real, Bajada del Cármen, Plaza del Cármen, Plaza de San Pedro, Calle del Puente, San Pelegrín, Tovaso, Afueras de Abajo.

Estado número 3.

Establecimientos peligrosos.

Aguardientes (destilación del); Alfarerías, Alquitrán (depósitos de); Barnices (fábricas de); Hornos de todas clases, Cal (hornos permanentes de); Fraguas, Carbón vegetal (grandes depósitos de); Cerero (obrador de); Cerrajero (obrador de); Fósforos (depósitos de); Jabones (fábricas de); Estaño (fabricación por fundición de); Leña (depósito de); Paja (depósitos de); Pólvora (depósitos de); Salitre (fabricación y refino de); Sebo en ramo (fundición del); Tintoreros.